

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 17/2022 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 17/2022 Ordinaria.

En Mejillones lunes 09 de mayo del 2022, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 17/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Vladimir Pizarro, Concejal de la comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Vladimir Pizarro Callejas.
Señora María Brevis Navarrete.
Señora Elsie Biaggini Gómez.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señora María Cabello Gutiérrez.

Invitados I.M.M:

Srta. Aylin Corrales G., Directora SECPLAC
Srta. Constanza Contreras A., Encargada del Programa de Organizaciones Comunitarias
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica IMM y D.A.F
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Aprobar proyectos FONDEVE año 2022;
- 2.- Aprobar contrato por propuesta de adjudicación "Convenio de suministro DIDECO 2022" ID 812799-53-LE22;
- 3.- Aprobar Propuesta de Espacios para Propaganda Electoral Plebiscito Nacional Constitucional 2022, solicitado por el SERVEL;
- 4.- Entregar de Informe de nómina de Solicitudes de Información Pública establecido en la Ley N°20.285;
- 5.- Varios

PRIMER PUNTO

- Aprobar proyectos FONDEVE año 2022.
- **Srta. Constanza Contreras, Encargada del Programa de Organizaciones Comunitarias, procede a exponer FONDEVE 2022.**

Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S); ¿hay alguna duda, consulta u observación? Concejala María Brevis; no, ya lo trabajamos en la mesa de trabajo.

- Concejales proceden a votar.



	-
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	-

El Concejo Municipal Aprueba proyectos FONDEVE 2022.

SEGUNDO PUNTO

- Aprobar contrato por propuesta de adjudicación “Convenio de suministro DIDECO 2022” ID 812799-53-LE22;
- **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica, procede a leer propuesta de adjudicación “Convenio de suministro DIDECO 2022”.**

Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S); yo tengo una duda, ellos no están inscritos en el Chile compras al momento de la licitación, eso quiere decir que tienen que hacerlo a lo más tardar mañana que según el contrato, ¿cómo nosotros podríamos tener la certeza de que efectivamente están inscritos y no vamos a aprobar algo que tal vez...? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** lo que pasa es que si no están inscritos en la firma del contrato se re adjudica, es decir, se adjudica el producto al segundo lugar o bien se declara desierta si no se presentan las boletas de garantía de seriedad de la oferta. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** era más que nada para que nosotros tengamos la certeza y se nos haga saber que efectivamente están inscritos.

Concejala Elsie Biaggini; aunque usted diga que se le adjudica el segundo pero también estaba en la misma condición, tampoco está inscrito. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** por eso, lo que pasa es que es así, es de esa forma, se re adjudica o... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿pero el primer paso no es estar inscrito en el sistema? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** no necesariamente, pueden inscribirse al momento del contrato, la ley obliga a estar inscrito pero puede ser incluso al momento del contrato. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿pero cómo nosotros podemos adjudicar algo que no está en el sistema? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** por eso, a la firma del contrato se requiere la inscripción. **Concejala María Brevis;** pero estamos aprobando hoy... **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** por eso, la firma del contrato es mañana, se adjudica, si es que no se presenta o no se inscribe en Chile proveedores, se declara desierta la licitación. **Concejala María Brevis;** es que no estamos aprobando el proyecto, estamos aprobando la... **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** esa es la consulta, suponiendo que nosotros aprobáramos ahora tendríamos que se nos hiciese llegar a más tardar antes de la firma del contrato de mañana el hecho de que estén inscritos... **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** claro, ese es el procedimiento, se adjudica hoy día, mañana se firma el contrato o puede que el contrato se firme hoy día mismo y la persona debiese estar inscrita y si no está inscrita se declara desierta la licitación en este caso puntual. Me acaban de decir que está regularizado en el portal... **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** esa era mi sugerencia que para la próxima idealmente que pusiéramos dentro de las bases la fecha de inscripción por ejemplo al momento del concejo, cosa que ningún concejal tenga dudas de que efectivamente está inscrito en el portal. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** no hay problema, se acoge la sugerencia y para las próximas licitaciones se procederá de esa forma.

Concejala María Cabello; quiero hacer una consulta, cuando se sabe o estamos equivocados cuando uno postula a algo ya debería estar en el sistema, porque yo lo digo como emprendedora, eso es como el requisito.



Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; no necesariamente, puede postular... por ejemplo si las bases dicen que al momento de la postulación deben estar inscritos, si o si debiesen estar inscritos porque si no se declara inadmisibile la oferta pero si las bases señalan que puede estar no inscrito y que al momento de la contratación se inscriba, no hay ningún problema. **Concejala María Cabello;** pero estas bases son para todos o ustedes hicieron estas bases ahora? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** no, no son para todos, hay bases distintas a estas, no son de una cantidad superior que requiera de una inscripción previa.

Concejala Elsie Biaggini; señora Alejandra pero si es que no fueran para todos, uno igual puede presumir que está como enfocada porque justamente para la que no tenía se hizo así y a lo mejor para los otros proveedores no es así...¿cómo saber para quienes sí y quienes no? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** depende de la cantidad de la licitación, si son cantidad arriba de 1.000 UTM obviamente se requiere de una inscripción previa. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** el tema es el siguiente, una de las políticas de mercado público es la mayor participación de los oferentes, es decir, no dejar a nadie por ningún criterio que no pueda participar, entonces como el acto que cierra la compra es el contrato, es en ese momento que la ley señala que ese punto tiene que el oferente tiene que estar inscrito en mercado público, para ofertar no es necesario justamente porque la ley ha adquirido que la mayor cantidad de gente participe de este tipo de ofertas, ahora yo les quiero señalar que inscribirse en el mercado público es una gestión muy rápida que cualquier persona lo puede hacer, no tiene ninguna complicación extraordinaria y justamente se hace no exigirlo para que postulen y no dejar a gente afuera pero si cuando se va a cerrar la contratación, ahí si la persona tiene que estar inscrita en mercado público, entonces la persona postula, muchas veces le da miedo o no sabe o no quiere hacer el trámite pero cuando ve que tiene una gran posibilidad, porque estamos notificando que probablemente el gane la licitación, va y hace el trámite en mercado público que se hace de manera online, es algo muy rápido y que simplemente es cosa de inscribir y rellenar los datos. Entonces, la ley señala que para postular no es necesario estar inscrito en el mercado público pero si en el momento de firmar el contrato, por eso nosotros le solicitamos en ese minuto que estén inscritos y que esté regularizada su situación en el portal, no es que uno haga una distinción, sino que es para que la mayor cantidad posible de gente pueda participar en este tipo de licitaciones, esa es mi explicación. **Concejala Elsie Biaggini;** lo que me llama la atención es de que como ustedes le van a avisar que probablemente se lo va a adjudicar...**Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** ellos tienen acceso, si ustedes ingresan a la página de mercado público, ustedes pueden con la ID...**Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** porque es una propuesta de adjudicación, no se le está adjudicando, es una propuesta, es decir, tiene que pasar por el concejo previamente...**Concejala Elsie Biaggini;** pero el proceso del comité evaluador ellos no saben. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** de hecho con el ID usted puede ingresar a la página del mercado público y va a ver todo el proceso de evaluación, el proceso de licitación pública. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica;** y la evaluación también, por eso hay fechas en que se dice hasta esta fecha se puede postular, de hecho cuando ustedes nos piden las bases es tan simple como ustedes con la ID, entonces por ejemplo dice hoy día se abren las ofertas, si usted postuló y tiene su oferta, tiene acceso ese mismo día a todas las ofertas, no solo a la suya, entonces usted puede ver inmediatamente si su oferta viene con mejor precio, cumplió con todo, porque la comisión va informando en la página todo, entonces por ejemplo hacen el análisis y dicen quien quedó afuera por esto, por tal situación, entonces quien ofertó va viendo en tiempo real en que condición va quedando su oferta. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** por eso justamente...**Concejala Elsie Biaggini;** (interrumpe) me extraña porque hay un proceso como secreto... **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** discúlpame Elsie...en este mismo concejo hemos expuesto en otras ocasiones el tema de qué formas nosotros estimulamos a que los locales participen, en estas bases incluso había un estímulo para quienes tuviesen domicilio aquí en la comuna como una forma de proponer que gente de aquí postulara, también entendemos de que muchos de los proveedores locales no necesariamente están inscritos en el mercado público, tu Elsie en varios concejos lo has expuesto, oye pero no les hemos enseñado a inscribirse en el mercado público, entonces la

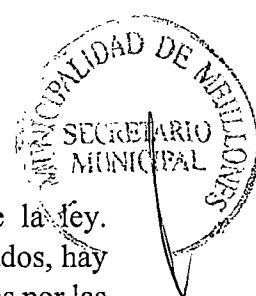


idea de hacer este tipo de bases en el fondo lo que se ve es tratar de estimular que los proveedores locales si se puedan inscribir y participar en el proceso licitatorio, pero también entiendo que es importante que para la próxima al menos durante el concejo nosotros tengamos la certeza de que esté inscrito en el mercado público para evitar extendernos en este debate... **Concejala María Brevis**; tu eres de la comisión de licitación, tú tienes que estar ahí igual. **Concejala Elsie Biaggini**; no y que este tipo de bases se informe antes porque a lo mejor ahí podría ingresar más gente, porque mucha gente dice: pucha no puedo postular porque no estoy inscrito... **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica**; está en la ley señora Elsie. **Concejala Elsie Biaggini**; no pero yo digo hacerlo como SECPLAC, hacer como publicidad de que en esa postulación no se va a requerir hasta el momento del contrato... la gente tiene esa percepción, de que no estoy inscrito entonces no voy a postular, a lo mejor si ahora ve que está la posibilidad de que se haga así, se van a entusiasmar. **Sra. Tatiana Cortes, Asesora Jurídica**; como estos concejos están siendo televisados yo le aclaro a toda la gente que la ley de mercado público, lo que indica es que tú puedes postular y ofertar, no solo en la Municipalidad de Mejillones, en todos los organismos públicos que están sujetos al mercado público, la única limitación es que al momento si tú te adjudicas la licitación, vas a firmar contrato y en ese momento tienes que estar inscrito en el mercado público, eso es para todo el país, para todos los organismos por igual porque está en la ley. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; de todas maneras tomamos las sugerencias para las próximas bases, vamos a solicitar que estén inscritos en Chile proveedores. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S)**; vayamos a la votación, en todo caso acaba de llegar el documento de ficha de proveedor que ratifica que al menos al día de hoy está inscrita la proveedora en mercado público.

Concejala Elsie Biaggini; señora Alejandra una consulta, este es un proceso, todos los meses DIDECO entrega el beneficio cierto, entonces anterior a este proveedor había otro... **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; había otro pero ya terminó su contrato. **Concejala Elsie Biaggini**; entonces eso es lo que uno no sabe, ¿en qué fecha terminó el contrato?, ¿cómo se abasteció DIDECO para entregar las cajas? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; claro había un contrato anterior, desconozco cuando terminó pero sí había un proveedor que entregaba estas cajas, tengo entendido que también se hizo una contratación vía trato directo para entregar ciertas cajas a... **Concejala Elsie Biaggini**; es que uno ignora todo ese procedimiento, igual que el alcalde planteaba que las cajas las habían solventado las empresas, ¿cómo entró ese beneficio? **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; pero señora Elsie yo creo que eso es un punto para discutirlo en otra ocasión, ahora estamos en la aprobación del contrato. **Concejala Elsie Biaggini**; es que no es para discutir después Alejandra, el proceso tiene que ser transparente. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S)**; es un cuestionamiento que podría responder el director de DIDECO en base a como anteriormente se financiaron cajas, si son irregulares o no, obviamente tenemos todo el derecho de preguntar y averiguar eso pero en el punto actual que es el proceso licitatorio que estamos aprobando tenemos que ver. **Concejala Elsie Biaggini**; pero es que Vladimir hay un tema, nosotros dejamos dinero en el presupuesto para estas cajas, entonces si las estaba abasteciendo una empresa... **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S)**; hay que ver cuánto dinero se dejó para eso... **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; hay un presupuesto máximo de esta licitación que son \$55.363.300, eso es lo que vale el contrato. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S)**; entonces ese presupuesto se va a gastar en este convenio de suministros.

- Concejales proceden a votar.

Concejala Elsie Biaggini; por esta vez yo no voy a aprobar hasta que me entreguen toda la información como corresponde, porque no es posible que lleguemos al concejo y que a esta hora se venga a inscribir recién el proveedor, haya sido como es la ley pero a nosotros se nos tiene que informar antes, así que por esta vez yo rechazo. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica**; ¿Cuál es la causal de su rechazo, señora Elsie? **Concejala Elsie Biaggini**; por la falta de información señora Alejandra, porque en el presupuesto del fondo común municipal nosotros dejamos a DIDECO con dinero para las cajas.



Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; pero dentro de las causales de la ley. **Concejala Elsie Biaggini;** por eso le digo, porque si nosotros no llegamos informados, hay un proceso, entró dinero por fondos de terceros, no sé si entraron las compras directas por las cajas, no tengo idea de nada, entonces si a mí no se me entrega una información como corresponde. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** lo que se refiere la señora Alejandra es que ese argumento necesariamente no se ajusta para rechazar este proceso licitatorio. **Concejala Elsie Biaggini;** bueno lo rechazo igual, esa es mi postura, porque al final no sé cómo ingresó el aporte de terceros, no se la cantidad de cajas, a la final el proveedor recién se inscribió, entonces si el proceso fuera más claro lo aprobaría, pero esta vez no.

Concejala María Cabello; como una vez nos dijeron... si ya pasó todo no tendríamos por qué rechazar, por eso yo apruebo pero igual eso de la inscripción me quedó dando vueltas, como no sabía la explicación que usted nos dio, por eso le pregunté si esto es para todos o es para esta ocasión. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** lo que pasa es que nosotros distinguimos dependiendo de la licitación, si son superiores a 1.000 UTM ahí solicitamos un poco más de exigencias porque generalmente son licitaciones de obras que requieren un poco más de experiencia, de gente más experta pero en este caso no era necesario, bastaba con que estuviera inscrita la suscripción del contrato. **Concejala María Cabello;** por eso no quiero caer en sanción así que apruebo.

Concejala María Brevis; yo voy a rechazar esta vez y lo lamento porque deja más dudas que certezas y me hace mucho, ruido el tema de que hay distintos reglamento para distintas cosas, o sea para mí lo primero que tiene que ser es la transparencia para no caer en sanción como dice María, entonces no podría aprobar algo que faltó mucha información, siempre lo hemos criticado que llegamos al momento del concejo y nos entregan toda la información... estaba en el correo pero había un tema de que no se podía abrir, se me olvidó el nombre pero no se podía abrir y estaba como a medias la información, así que por esta vez rechazo.

Concejala Grecia Biaggini; yo también voy a dar mi argumento, demasiado ambigua las informaciones y también podía haberse declarado desierta si no se tenía este documento, entonces yo voy a rechazar por la poca información que tenemos y aparte dejar como mención que este documento no se pudo haber pasado hace dos minutos cuando tenemos que aprobar una licitación, entonces yo rechazo.

Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S); mi argumento, la información que se nos proporcionó a mi parecer es bastante precisa, se nos entregó el contrato, se nos dio las bases, el decreto que aprobó que justamente se iba a mandar a licitación esto y en realidad en reiteradas ocasiones en este concejo hemos hablado de qué forma nosotros podemos ayudar a los proveedores locales de que postulen, obviamente se entiende que la licitación es publica con la intención de que sea lo más transparente posible por eso ese es el fin de la licitación, obviamente como en este concejo hemos propuesto en reiteradas ocasiones de qué forma estimulamos a los proveedores locales a que postulen, una de las formas es tratando de ir flexibilizando algunas cosas con el fin de que los proveedores locales postulen, entonces si al final queremos que los proveedores locales, tenemos dos opciones, les ponemos más trabas o tratamos de flexibilizar, no obstante concuerdo con la sugerencia que hicieron acá, que es ideal como dice la señora Grecia para evitar más que nada este debate y no nos enfrascamos en discusiones en un futuro, yo sí apruebo pero por mayoría se rechaza. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** para terminar los invito también a revisar la ley N°19.886 y el decreto 250 que es el reglamento de la ley. **Concejala María Cabello;** de hecho Alejandra quiero decirte algo... **Concejala Grecia Biaggini;** (interrumpe) ¿no tienen una comisión evaluadora, porque ustedes no participan en la evaluación con DIDECO, doctor? no ahora, tiene que ser antes de. **Concejala María Cabello;** yo agradezco tu honestidad de decir que no estaba inscrito porque al final si tu no lo hubieras dicho, nosotros no lo hubiéramos sabido que no estaba inscrito, entonces... **Concejala Elsie Biaggini;** estaba en las bases. **Concejala María Cabello;** si pero tú no sabías si estaba inscrito o no. **Concejala Elsie Biaggini;** pero ahí salía que no estaba inscrito.



Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica; cuando se mandó el correo se enviaron las bases, el acta del comité, el contrato y ahí se reflejan todos los antecedentes para que vean que esto no es secreto como dicen.

Concejala Elsie Biaggini; señora Alejandra es que acá el tema no es que uno no quiera ayudar a los proveedores ni tampoco que esté en contra de su persona o en contra del proveedor, es la forma, llegamos al concejo y no es posible que nos entreguen la información acá, si enviaron las bases y todas esas cosas, lo enviaron al correo pero acá en el acta salía que los dos oferentes no estaban inscritos, entonces la lógica es que en cualquier proceso como nos han pasado en las licitaciones anteriores es que debería haber estado inscrito, más nosotros no sabíamos, bueno hablo por mí, que en el proceso no estaba hecho. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** para cerrar el tema, no es la idea que instalemos ese debate como si fuese en realidad... o sea la ley es una y la ley nos dice lo que se puede o no hacer, en el fondo hay que entender que la ignorancia no excluye el cumplimiento de la ley, en el fondo que sepamos o no sepamos no implica que la ley vaya a cambiar ni que vaya a ser de otra forma, si es que las bases permiten que eso se haga y la ley lo permite, en el fondo no hay ningún incumplimiento legal, de que hubiese sido mejor que fuese más transparente, anteriormente tener todos los papeles, ideal no enfrascarse en este debate pero no necesariamente implica que estemos cayendo en la ilegalidad para tampoco dar ese mensaje y transmitir ese mensaje a la gente que estamos... **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** solo para finalizar, nosotros no podíamos declarar inadmisibile la propuesta porque por base se solicitaba que la inscripción fuera en el momento de la suscripción del contrato, por ende no podíamos haberlo declarado desierto, y lo otro yo sé que no es nada personal pero lamentablemente las canastas de alimentos son a las familias que no les va a llegar, ese es el problema, siendo que estaba todo dentro del marco legal. **Concejala Grecia Biaggini;** pero usted dice que las canastas de alimento no van a llegar y como si este proceso desde enero no se compraban cajas de alimentos y las empresas estaban entregando a DIDECO, por eso DIDECO, que tiene que hacer el jefe, haber mandando un informe, porque nosotros no tenemos idea que empresa está entregando alimentos. **Sra. Alejandra Olivares, Asesora Jurídica;** como dije anteriormente eso es otro punto, ahora estamos en la licitación...

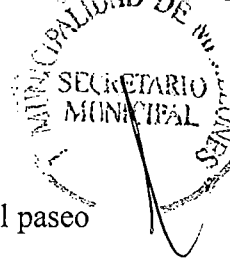
	-
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	RECHAZA
Concejala Elsie Biaggini	RECHAZA
Concejala Grecia Biaggini	RECHAZA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	-

El Concejo Municipal Rechaza contrato por propuesta de adjudicación "Convenio de suministro DIDECO 2022".

TERCER PUNTO

- Aprobar Propuesta de Espacios para Propaganda Electoral Plebiscito Nacional Constitucional 2022, solicitado por el SERVEL.
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a leer oficio.**

Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S); son los mismos espacios que las últimas votaciones. **Concejala María Brevis;** ¿es uno de esos o todos? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** son todos esos. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** es autoridad del concejo autorizar o no pero en caso de que nosotros no autorizamos Servel igual puede hacerlo... como organismo consultivo nos están consultando pero en el fondo si nosotros no queremos la propuesta ellos finalmente con la



ley igual pueden decidir cuáles son los lugares, en el fondo son tres lugares; que es el paseo y la plaza, que son los mismo que se han utilizado en las últimas votaciones.

- Concejales proceden a votar.

	-
Concejal Vladimir Pizarro	APRUEBA
Concejala María Brevis	APRUEBA
Concejala Elsie Biaggini	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejala María Cabello	APRUEBA
Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo	-

El Concejo Municipal Aprueba Propuesta de Espacios para Propaganda Electoral Plebiscito Nacional Constitucional 2022, solicitado por el SERVEL.

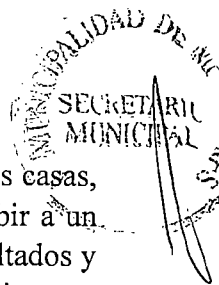
CUARTO PUNTO

- Entregar de Informe de nómina de Solicitudes de Información Pública establecido en la Ley N°20.285.
- **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal, procede a entregar a los concejales el Informe de nómina de solicitudes de Información Pública.**

QUINTO PUNTO

- Varios

Concejala Elsie Biaggini; mi punto tiene que ver con el tema de seguridad, pasaron unas situaciones el fin de semana, donde me enteré que Paz Ciudadana entra al turno a las 5:00 de la tarde hasta las 02:00 de la mañana, ¿ y qué pasa con el resguardo público en el trayecto de la mañana?, yo hice las consultas, la persona encargada de la seguridad no me contesta, así que siempre hago el puente con el WhatsApp que tenemos con los concejales, si no a Manuel y esa fue la contestación, hablé con el señor Monardes igual y me dijo que los turnos eran de las 05:00 de la tarde hasta las 02:00 de la mañana por un tema de que había que justificar y tener la aprobación del alcalde por las horas de sobretiempo, entonces la situación que estaba pasando con los vendedores ambulantes, la situación con los asaltos que pasan de día, como podemos nosotros tomar cartas en el asunto para que haya dos o tres turnos, no sé, tratar de conseguir otra camioneta, más personal, porque es imposible, ayer asaltaron a un señor porque fue a pasear su perro, lo golpearon por robarle el perro, entonces que estamos viviendo acá, a veces quieren que se aprueben dineros para viajes, otras cosas, y la delincuencia se está pasando de las manos, entonces eso pido, no sé si podemos tener una reunión, no sé cómo hacerlo, cual es el procedimiento, si don Samuel nos puede ayudar, pero ya es demasiado, no podemos estar no sé cuántas horas de la mañana sin resguardo, llamamos a Carabineros pero me dice que ese tipo de procedimiento no lo hacen ellos porque no son inspectores. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** de hecho a través de la comisión municipal de seguridad, donde participo yo con María, en realidad ese reclamo lo hemos hecho en cada sesión que hemos tenido, igual la queja de los vecinos, que a pesar que se saben los situaciones donde hay delincuencia, se cometen delitos, no necesariamente tenemos respuesta altiro, sabemos que personal municipal y Carabineros también está limitado, se supone que nosotros deberíamos estar trabajando desde ya en que es el plan de seguridad comunal, que es enfocarse tanto en temas de recursos como es la estrategia que vamos a hacer, eso todavía está en desarrollo, yo creo que eventualmente vamos a tener que reunirnos con el jefe de seguridad para ver qué está pasando con eso. **Concejala Elsie Biaggini;** si porque ya el asalto no es simplemente robar, empiezan a apuñalar, es asalto con arma blanca, con pistola, entonces la gente de Mejillones ya está...yo sé que el desarrollo y todo, trae un poco de todo pero los mejilloninos en si no estábamos



acostumbrados a esto, entonces como el mejillonino va a tener que encerrarse en sus casas, tenemos que hacer algo. **Concejala María Brevis;** se suponía que el hecho de subir a un uniformado a la camioneta municipal de seguridad ciudadana iba a dar mejores resultados y estamos viendo en la práctica que eso no es así, entonces ¿cuál es la ganancia para Mejillones? **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** por eso vamos a tener que sesionar con el jefe de seguridad pública para que nos explique bien las funciones y competencias de cada uno de los que está participando en esto. **Concejala Elsie Biaggini;** no y si pasa por nuestras manos el aportar o ayudar, que sea rápido, porque ya llevamos nueve meses y cada vez la pelotita de nieve se está agrandando, es un riesgo para la comuna, ese era mi punto.

Concejala María Cabello; yo no tengo punto vario pero quiero decir algo, yo creo como dice la concejal María sobre los uniformados, yo creo si ha dado resultados, el tema son los tiempos, lo que queda vacío, que en eso deberíamos trabajar, o sea lo ideal es que estuvieran todo el día, yo no sé cómo se puede hacer, porque dense cuenta que el horario antes era otro y también quedamos con déficit de fiscalización, siempre queda algo vacío, entonces yo creo que eso deberíamos trabajarlo así como que no queden esos tiempos, qué no se dé la oportunidad que queden vacíos esos tiempos.

Concejala María Brevis; tengo dos puntos, uno ¿qué pasa con las matrículas?, aun llega gente diciendo que sus hijos no tienen matrícula, siendo que han venido los directores, todo el DAEM, el jefe del DAEM, a decirnos que estaba todo ok, entonces no sé cómo interpretar, no creo que este mintiendo pero que aclaren la situación por favor porque estamos en mayo y aún hay muchos niños sin matricula. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S);** si eso le había preguntado a Félix y me había dicho si esos niños tenían o no Rut provisorio entre comillas...había que averiguar el caso a caso, eso me había dicho, que había que mandarle el caso a caso a ver si era por eso u otra cosa porque ellos dicen que el tema de las matrículas se supone que está...**Concejala María Brevis;** lo que pasa es que ellos están matriculados, yo estoy hablando de los niños que están matriculados y al momento de matricular yo me imagino que les piden el IP. Lo otro, don Samuel ese día que votamos el tema del viaje a Brasil, dijo que iba a citar a un concejo extraordinario, ese día quedamos en dos desempates y no desempatamos. **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** esa fecha era clave para poder darle una respuesta al Gobierno Regional, no había más fecha. **Concejala María Brevis;** ¿y en qué quedó entonces? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** no se convoca, porque la fecha terminaba ese día que se dio la invitación. **Concejala María Brevis;** ¿y cuál fue la respuesta? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** porque la fecha clave es esa, al rechazar no tiene sentido hacer una convocatoria extraordinaria porque ya la fecha clave era esa.


Concejala Grecia Biaggini; lo mismo el tema de la seguridad, yo hace meses le expliqué al alcalde que abajo del borde costero está sin iluminación, yo creo que tenía haber mandado al jefe de obras su documento para levantar el acta, que está sucediendo que está muy oscuro y ya se está haciendo el antro del vicio, lamentablemente uno baja en la noche y ve cantidad de gente bebiendo y en otros tipos de actos, entonces sería ideal que eso...igualmente que acá, yo estuve anteanoche en el muelle, revise la parte de allá, oscura total y el borde costero acá, yo la otra vez se lo dije que sacamos con hermostear la comuna si tenemos tantas falencias en el tema de seguridad, entonces yo creo que ese es un tema importante porque lamentablemente en el tema de los espacios la gente, que sacamos con dejar un espacio lindo si nosotros no vamos a poder salir, como dice Elsie que por robar un perro asaltan, no se conforman con asaltar ahora apuñalan, entonces yo creo que lamentablemente, quizás suene feo decirlo pero parece que el jefe de seguridad no está cumpliendo el rol que se le encomendó porque no sacamos nada con poner más seguridad publica si lamentablemente no va a resultar, entonces lo que más se pide es queremos más Carabineros porque como está la comuna en parte de delincuencia, está demasiado ya nos estamos desbordando, estamos con un Mejillones que es ya desconocido para nosotros que somos mejilloninos no conocemos la actitud de ahora de nuestra comuna, tampoco podemos echarle la culpa a gente que es extranjera, acá lamentablemente extranjeros y chilenos cometen los mismos delitos y

fechorías, entonces tampoco podemos decir fue extranjero porque cuando mataron al niño en Playa Blanca todos decían que era extranjero y no lo eran, entonces esas cosas creo que necesitamos porque seguridad ciudadana no puede detener, no puede hacer nada, lamentablemente me dio pena y vergüenza ajena ayer que me muestran un documento donde sacaron un parte empadronado a una persona que es minusválida que se puso en la parte de minusvalidez, es no tener antecedentes, yo creo que acá la parte de seguridad ciudadana no está funcionado, es la realidad de las cosas, es lamentable pero a lo mejor el jefe de seguridad no está inyectado, no sabe hacer la pega que realmente se hacía, porque Joao yo considero cuando estuve yo en seguridad ciudadana, participamos hasta en un proyecto, dos camionetas nos ganamos nosotros para seguridad ciudadana pero Joao hacía se pega, a la hora que se le llamaba él estaba al lado de uno, entonces acá creo que la falencia está en la jefatura y es lamentable decirlo que estamos mal, no sacamos nada con que la común este bonita, pintadita de colores pero la comuna está podrida, entonces esa es una de las cosas que tenemos que ver en estos momentos, no queremos más gente muerta, asaltos, un Mejillones sano como teníamos antiguamente nosotros, ese era el punto principal. Lo otro, estuve leyendo mucho las redes sociales, bueno yo estaba trabajando en mi otro trabajo que tengo en el Muelle pero hostigamos tanto a la gente que estaba trabajando en las calles, que hicieron las señoras, se reunieron, se formaron, tienen su feria, arrendaron ellos un espacio que pagan cerca de 1 millón 200 mil pesos y reclaman que porque estaba la plaza llena de feriantes con toldos y cosas por el estilo, entonces acá la ley pareja es para todos, si ellos lograron arrendar un espacio es obvio que no comencemos nuevamente, la plaza se veía muy fea sin espacio, la gente reclamaba que no podía pasar pero acá la ley tiene que ser para todos porque no es posible que algunos estén en sus ferias que pagan y las otras personas venden sin pagar nada, a lo mejor un permiso, faltaban inspectores porque ni se vieron cuando fui a ver la situación, entonces acá tenemos que ser drásticos para todos, no la ley del embudo, gracias. **Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S)**; el tema de la seguridad creo que lo hemos repetido casi en cada concejo y en realidad creo que la percepción es la misma, yo creo que para la gente que está en sus casas los índices de delincuencia dan la impresión que se mantienen o empeoran, así que yo creo que me parece si o si un buen punto que podamos reunirnos y convocar al jefe de seguridad para que nos explique qué es lo que podemos hacer como municipio y también que es lo que le corresponde a las otras instituciones, las cuales es un poco difícil que presionemos y el tema de Carabineros que también no hay muchos... esta como difícil la cosa, así que en relación a eso creo que si lo podríamos hacer, el otro tema que habla la señora Grecia que es más administrativo creo que podríamos preguntárselo al alcalde, sobre todo porque nosotros aprobamos el reglamento de comercio, de bienes de uso público, yo no tengo ningún punto varío, así que quedamos en eso. Gracias a todos.

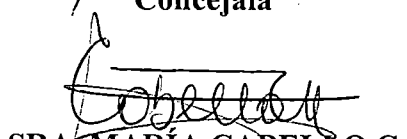
Sr. Vladimir Pizarro, Concejal y Presidente del Concejo (S), levanta la sesión a las 11:20 hrs.

**Concejal y Presidente del Concejo
VLADIMIR PIZARRO C**


**SRA. MARIA BREVIS N.
Concejala**


**SRA. ELSIE BIAGGINI G.
Concejala**


**SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala**


**SRA. MARIA CABELLO G.
Concejala**

Transcrito por Javiera Gallardo B.
Oficina Concejo Municipal.

**SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.**

